

# **RECYCOMB SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

## **Estados Contables Especiales (No auditados)**

Al 30 de junio de 2022

# RECYCOMB SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

## Estados Contables Especiales (No auditados)

Al 30 de junio de 2022

### Índice

Estado de situación patrimonial especial

Estado de resultados especial

Estado de evolución del patrimonio neto especial

Estado de flujo de efectivo especial

Notas a los estados contables especiales

Informe sobre revisión de estados contables especiales de períodos intermedios de los auditores independientes

Informe de la comisión fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible o materia prima.

## Estados Contables Especiales

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2022

(No auditados)

### FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 19 de julio de 1995  
De la última modificación del Estatuto: 10 de enero de 2017  
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646  
Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 19 de julio de 2094  
CUIT: 30-68307613-5

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 9)	
Clase de acciones	Suscripto e integrado
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "A"	51
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "B"	24
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "C"	19
Acciones preferidas (incluye 690 acciones al momento de la liquidación), nominativas no endosables de V/N \$ 1 y sin derecho a voto - Clase "A"	6
	<b>100</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Estado de situación patrimonial especial (No auditado)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	<u>30.06.2022</u>
	<u>\$</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>	
Caja y bancos	28.246
Inversiones (Nota 4 a)	70.969
Créditos por ventas (Nota 4 b)	186.040
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 4 c y 6)	557
Otros créditos (Nota 4 d)	32.439
Inventarios	16.564
<b>Total del activo corriente</b>	<b><u>334.815</u></b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>	
Otros créditos (Nota 4 d)	10.782
Bienes de uso (Nota 10)	403.725
<b>Total del activo no corriente</b>	<b><u>414.507</u></b>
<b>Total del activo</b>	<b><u>749.322</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>	
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	
Deudas comerciales	90.223
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 6)	191.606
Remuneraciones y cargas sociales	25.534
Deudas fiscales	2.311
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b><u>309.674</u></b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>	
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	83.117
Previsiones (Nota 11)	8.866
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b><u>91.983</u></b>
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>401.657</u></b>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<b><u>347.665</u></b>
<b>Total del pasivo más patrimonio neto</b>	<b><u>749.322</u></b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado contable especial.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Estado de resultados especial (No auditado)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	<b>30.06.2022</b>
	<u>\$</u>
Ingresos netos por ventas	353.106
Costos de servicios prestados (Nota 12)	(234.741)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>118.365</b>
Gastos de comercialización (Nota 12)	(66.344)
Gastos de administración (Nota 12)	(36.457)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(3.363)
Resultados financieros	
Generados por activos	
Intereses y actualizaciones	(4.879)
Comisiones	(191)
Generados por pasivos	
Diferencias de cambio	(1.422)
Intereses y actualizaciones	(175)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	4.677
Otros ingresos y egresos, netos	4.340
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>14.551</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	(4.234)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>10.317</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado contable especial.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646  
**Estado de evolución del patrimonio neto especial (No auditado)**  
al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	Capital Social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	100	1.058	9.312	235.325	(200.904)	337.348
Ganancia neta del período	-	-	-	-	10.317	10.317
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	100	1.058	9.312	235.325	(190.587)	347.665

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado contable especial.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

Sergio D. Faiñman  
Presidente  
Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Estado de flujo de efectivo (1) especial (No auditado)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	<u>30.06.2022</u>
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>	
Efectivo al inicio del período	12.919
Efectivo al cierre del período	<u>99.215</u>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b><u>86.296</u></b>
 <u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>	
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>	
Ganancia neta del período	10.317
Impuesto a las ganancias	4.234
Depreciaciones de bienes de uso y otros activos	18.709
Resultado por venta de bienes de uso	(4.325)
Aumento de previsión para deudores incobrables	1.037
Aumento de previsión por remediación	1.958
RECPAM	(4.677)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:	
Créditos por ventas	(6.775)
Otros créditos	(32.909)
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550	100.020
Inventarios	(2.287)
Deudas comerciales	(4.112)
Remuneraciones y cargas sociales	8.940
Deudas fiscales	(1.028)
Disminución de previsión para juicios	(2.497)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.399)
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b><u>85.206</u></b>
 <u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
Cobro por la venta de bienes de uso	5.236
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b><u>5.236</u></b>
 <u>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO</u>	
RECPAM sobre el efectivo	(4.146)
<b>Total resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo</b>	<b><u>(4.146)</u></b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>86.296</u></b>

(1) Incluye el saldo de caja y bancos e inversiones corrientes.

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de este estado contable especial.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### NOTA 1 - OBJETIVO DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

Los presentes estados contables especiales han sido preparados al solo efecto de su utilización por la sociedad controlante, Loma Negra C.I.A.S.A. (Nota 8), para la determinación del valor patrimonial proporcional de su inversión y la preparación de sus estados financieros condensados consolidados. De acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad prepara estos estados contables especiales aplicando las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presentando adicionalmente una reconciliación con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para el patrimonio neto y el resultado a los fines de la consolidación con su sociedad controlante. Sin embargo, debido al propósito especial de estos estados contables, no se incluye información comparativa ni todas las revelaciones requeridas para una presentación completa de estados contables.

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

#### 2.1 Preparación y presentación de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Debido al propósito especial de estos estados contables mencionado en la Nota 1, no se incluye información comparativa ni todas las revelaciones requeridas para una presentación completa de estados contables.

#### 2.2 Consideración de los efectos de la inflación

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales, entre ellos, la Inspección General de Justicia (“IGJ”) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigor a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de la IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora



# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 69/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables especiales han sido preparados en moneda homogénea de junio 2022.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC") a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor ("IPIM") elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables especiales durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 ha sido del 36,2%.

### 2.3. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables especiales.

### NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

#### a) Caja y bancos

A su valor nominal.

#### b) Inversiones

Corresponde a inversiones en fondos comunes de inversión de corto vencimiento y destinadas a cancelación de pasivos de corto plazo, los cuales han sido valuados en función al valor de cotización de las correspondientes cuotas partes.

#### c) Créditos por ventas y deudas comerciales

Los créditos por ventas y las deudas comerciales corrientes han sido valuados a sus valores nominales, los cuales no difieren significativamente de sus valores descontados.

La Sociedad ha contabilizado una previsión para deudores incobrables en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### d) Saldos con Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550

Los créditos con Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 generados por transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas, siendo semejantes a las condiciones entre partes independientes.

### e) Otros créditos corrientes y no corrientes

Los otros créditos fueron valuados al valor nominal de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, el cual no difiere significativamente del valor descontado.

### f) Inventarios

Los inventarios están valuados a su costo promedio de adquisición al cierre del período, reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2, que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

### g) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2., menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta. El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera el valor de utilización económica estimado al cierre del período.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de sus bienes de uso considerando los flujos futuros de fondos que podrían generarse mediante su utilización. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

### h) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables especiales. El saldo neto generado por aplicación del método del impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal.

Los activos diferidos y los quebrantos impositivos son reconocidos en la medida que la Sociedad estima que será capaz de recuperarlos mediante la generación de utilidades impositivas gravadas antes de la prescripción legal de las partidas correspondientes.

Con fecha 16 de junio de 2021, fue publicada la Ley N° 27.260 que incorporó modificaciones sobre la alícuota del impuesto a las ganancias de las empresas, estableciendo una estructura escalonada de las alícuotas aplicables en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada para cada empresa, las cuales pueden ser de un 25%, 30% y un 35%; manteniéndose la imposición del 7% sobre la distribución de dividendos.

El principal impacto contable del cambio normativo mencionado es la medición de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que le aplicará a la Sociedad en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas. A tal efecto, la Gerencia de la Sociedad ha considerado sus proyecciones impositivas para establecer la alícuota que estima le aplicará en cada ejercicio, de modo de determinar el valor de las partidas temporarias y quebrantos en base al plazo estimado de reversión y consumo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### j) Previsiones

Se ha constituido una previsión para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

### k) Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados la Nota 2.2.

La cuenta “Capital social” ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste de capital”, integrante del patrimonio neto.

### l) Cuentas de resultados

El proceso de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- iv) Los resultados financieros se expresan a fecha de cierre del período y se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- v) El resultado por exposición el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL

	<u>30.06.2022</u>
<b>a) Inversiones</b>	
Fondo común de inversión	70.969
<b>Total</b>	<b>70.969</b>
<b>b) Créditos por ventas</b>	
Clientes comunes	186.040
Clientes en gestión judicial	2.951
<b>Subtotal</b>	<b>188.991</b>
Provisión para deudores incobrables (Nota 11)	(2.951)
<b>Total</b>	<b>186.040</b>
<b>c) Créditos con Sociedad Art. 33 – Ley N° 19.550</b>	
Ferrosur Roca S.A. (Nota 6)	557
<b>Total</b>	<b>557</b>
<b>d) Otros créditos</b>	
<b>Corrientes</b>	
Seguros a devengar	1.918
Gastos pagados por adelantado	183
Créditos fiscales	28.611
Diversos	1.257
Créditos con el personal	470
<b>Total</b>	<b>32.439</b>
<b>No corrientes</b>	
Créditos fiscales	10.782
<b>Total</b>	<b>10.782</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de junio de 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldos al inicio del período	Evolución del período	Saldos al cierre del período
		\$	
<b><u>Activos diferidos</u></b>			
Créditos por ventas	869	35	904
Otros créditos	3.712	(881)	2.831
Quebrantos impositivos	4.668	(4.668)	-
Previsión juicios	2.810	(159)	2.651
Créditos fiscales	2.378	(1.189)	1.189
<b>Total activo diferido neto</b>	<b>14.437</b>	<b>(6.862)</b>	<b>7.575</b>
<b><u>Pasivos diferidos</u></b>			
Inversiones	(45)	(113)	(158)
Bienes de uso	(94.674)	4.140	(90.534)
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>(94.719)</b>	<b>4.027</b>	<b>(90.692)</b>
<b>Total pasivo diferido neto al 30.06.2022</b>	<b>(80.282)</b>	<b>(2.835)</b>	<b>(83.117)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022:

	<u>30.06.2022</u>
	<u>\$</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	14.551
Alicuota teórica del impuesto	30%
Impuesto a las ganancias con alicuota teórica del impuesto	(4.365)
Diferencias permanentes:	
Ajuste por inflación impositivo y contable	131
<b>Total de impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(4.234)</b>
Impuesto a la ganancia corriente	(1.399)
Impuesto a las ganancias diferido	(2.835)
<b>Total de impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(4.234)</b>

### NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 30 de junio de 2022 por operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley 19.550 y otras partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Activo / (Pasivo)</u>
	<u>30.06.2022</u>
	<u>\$</u>
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550	
Loma Negra C.I.A.S.A.	
Deudas	(191.606)
Otras sociedades relacionadas	
Ferrosur Roca S.A.	
Créditos	557

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

Las operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley 19.550 y otras partes relacionadas por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 son las siguientes:

<u>Ganancia / (Pérdida)</u>
<u>30.06.2022</u>
<u>\$</u>

Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550

Loma Negra C.I.A.S.A.

Ventas

40.920

### NOTA 7 - VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS AL 30 DE JUNIO DE 2022

<u>ACTIVO</u>	<u>Créditos por ventas</u> (1) (2)	<u>Otros créditos</u> (2)	<u>Créditos con Sociedad</u> <u>Art. 33 Ley N° 19.550</u> (2)
A vencer			
1er. trimestre	140.965	30.521	557
2do. trimestre	-	1.918	-
Plazo vencido	48.026	-	-
Sin plazo establecido	-	10.782	-
<b>Total</b>	<b>188.991</b>	<b>43.221</b>	<b>557</b>

<u>PASIVO</u>	<u>Deudas comerciales</u> (2)	<u>Deudas fiscales</u> (2)	<u>Remuneraciones y cargas sociales</u> (2)	<u>Deudas con Sociedad</u> <u>Art. 33 Ley N° 19.550</u> (2)
A vencer				
1er. trimestre	90.223	2.311	25.534	191.606
<b>Total</b>	<b>90.223</b>	<b>2.311</b>	<b>25.534</b>	<b>191.606</b>

(1) Los créditos por ventas no incluyen la deducción por previsión para deudores incobrables.

(2) Los créditos y deudas no devengan interés.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### NOTA 8 - SOCIEDAD CONTROLANTE

Denominación de la sociedad controlante: Loma Negra C.I.A.S.A.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Fabricación de cementos, cales y trituración de piedras.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 100%.

A su vez, Loma Negra C.I.A.S.A. es controlada por InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L., quien posee el 51,0437% de las acciones y los votos de dicha sociedad.

### NOTA 9 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa que el estado de capitales al 30 de junio de 2022 asciende a 100.

### NOTA 10 - BIENES DE USO

	Valores de Origen		
	Valor al comienzo del período	Bajas	Valor al cierre del período
Terrenos	33.028	-	33.028
Obra civil – Edificios	464.420	-	464.420
Maquinarias y equipos de laboratorio	570.416	(9.101)	561.315
Instalaciones	147.369	-	147.369
Herramientas	5.744	(1.302)	4.442
Muebles y útiles	9.761	-	9.761
Rodados	10.796	(1.439)	9.357
Equipos de informática	8.561	-	8.561
<b>Total al 30.06.2022</b>	<b>1.250.095</b>	<b>(11.842)</b>	<b>1.238.253</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora



# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	Depreciaciones			Neto Resultante	
	Acumuladas al comienzo del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período	30.06.2022
Terrenos	-	-	-	-	33.028
Obra civil – Edificios	187.900	-	5.836	193.736	270.684
Maquinarias y equipos de laboratorio	469.833	(8.190)	11.930	473.573	87.742
Instalaciones	134.155	-	943	135.098	12.271
Herramientas	5.744	(1.302)	-	4.442	-
Muebles y útiles	9.761	-	-	9.761	-
Rodados	10.796	(1.439)	-	9.357	-
Equipos de informática	8.561	-	-	8.561	-
<b>Total al 30.06.2022</b>	<b>826.750</b>	<b>(10.931)</b>	<b>18.709</b>	<b>834.528</b>	<b>403.725</b>

## 11 - PREVISIONES

	Saldo al inicio del período	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del período
<b>Deducidas del activo</b>				
Previsión para deudores incobrables	2.814	1.037 (2)	(900) (1)	2.951
<b>Total al 30.06.2022</b>	<b>2.814</b>	<b>1.037</b>	<b>(900)</b>	<b>2.951</b>
<b>Incluidas en el pasivo</b>				
Previsión para juicios	20	-	(6) (1)	14
Previsión remediación	9.385	1.958 (3)	(2.491) (1)	8.852
<b>Total al 30.06.2022</b>	<b>9.405</b>	<b>1.958</b>	<b>(2.497)</b>	<b>8.866</b>

(1) Corresponde a la afectación de la previsión para su fin específico, incluyendo el ajuste por inflación contable.

(2) Imputado al rubro diversos dentro de gastos de comercialización (Nota 12).

(3) Imputado en intereses y actualizaciones del rubro resultados financieros y por tenencia generados por activos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### NOTA 12 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

	<u>Costos de los servicios prestados</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total al 30.06.2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	58.783	16.017	6.187	80.987
Energía eléctrica	5.371	-	-	5.371
Mantenimiento	5.869	183	-	6.052
Servicios contratados a terceros	65.512	-	-	65.512
Materiales productivos	60.228	-	642	60.870
Movilidad	3.080	899	299	4.278
Seguros	-	-	1.263	1.263
Alquileres	11.090	53	-	11.143
Depreciación de bienes de uso	17.426	-	1.283	18.709
Vigilancia	-	-	9.995	9.995
Honorarios y retribuciones por servicios	323	273	7.490	8.086
Comunicaciones	157	44	1.228	1.429
Impuestos y tasas	-	6.417	6.029	12.446
Fletes	-	39.982	-	39.982
Diversos	6.902	2.476	2.041	11.419
<b>Total al 30.06.2022</b>	<b>234.741</b>	<b>66.344</b>	<b>36.457</b>	<b>337.542</b>

### NOTA 13 - RECONCILIACIÓN CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Loma Negra C.I.A.S.A., sociedad controlante de Recycomb S.A.U., adopto las NIIF para la preparación y presentación de sus estados financieros.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, la Sociedad informa que no existen diferencias significativas en los estados contables preparados de acuerdo a normas contables vigentes en Argentina y NIIF.

### NOTA 14 - CONTEXTO ECONÓMICO ARGENTINO

El 14 de noviembre de 2021 tuvieron lugar las elecciones legislativas generales de medio término cuyo resultado fue contrario al oficialismo con un diferencial a nivel nacional de casi nueve puntos respecto de la principal fuerza opositora, y una pérdida de casi quince puntos en los votos obtenidos respecto de las elecciones presidenciales de 2019. Luego de conocido el resultado electoral, el presidente Alberto Fernandez adelantó el envío y tratamiento en el Congreso Nacional de un proyecto de ley que explicita el

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## Notas a los estados contables especiales (No auditados)

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

programa económico plurianual, incluyendo el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y un presupuesto realista que sea plausible desde la perspectiva del mercado.

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

- Debido a la crisis desatada por la pandemia del COVID-19, la actividad económica argentina fue más afectada que otras economías de la región por su debilidad macroeconómica previa. La reducción de las restricciones durante el 2021, y lo transcurrido del 2022, por la baja de contagios, y la ampliación del gasto público, enfocado en expandir el consumo, hicieron reaccionar a la economía, cuyo crecimiento alcanzó aproximadamente el 10% en 2021, aunque todavía por debajo de los niveles de actividad promedio de 2019.
- El impacto inicial de la pandemia y las medidas de aislamiento social en la economía y en los ingresos de los hogares afectaron también los niveles de pobreza, llegando el índice de pobreza durante el 2021 al 40,6% y alcanzando a 18,8 millones de personas en todo el país.
- El déficit fiscal primario se aceleró principalmente por las medidas económicas tomadas por el gobierno nacional, las cuales generaron un desequilibrio monetario impulsado por la emisión de circulante con que se financió la expansión del gasto destinado a subsidios para paliar los efectos del COVID-19, planes sociales y el empleo público, entre otras cuestiones.
- El índice de precios al consumidor nivel nacional publicado por el INDEC acumuló en 2022 un 36,2%, siendo dicho indicador para el año 2021 del 50,94%.

### NOTA 15 - EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SOCIEDAD

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente.

Con el desarrollo de la pandemia, el Poder Ejecutivo Nacional ha emitido una serie de requerimientos a los fines de limitar o suspender las operaciones comerciales, restringir viajes y establecer medidas de aislamiento. Dichos requerimientos han ido disminuyendo, o bien desapareciendo, durante los años 2021 y 2022.

En virtud de lo mencionado, la Sociedad ha adoptado diversas medidas para mitigar los efectos derivados de esta situación, como ser: (i) la reducción de sus operaciones en función a las demandas del mercado; (ii) implementación del uso de trabajo remoto para sus empleados administrativos; y (iii) la formación de un comité de crisis para monitorear y evaluar la implementación de medidas para mitigar los efectos de la pandemia.

En función a lo mencionado, la Dirección de la Sociedad estima que esta situación no generará un impacto adverso significativo sobre las operaciones de la Sociedad a futuro, pero las incertidumbres en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión, no permiten una estimación razonable de los potenciales impactos a la fecha de emisión de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

# **Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

## **Notas a los estados contables especiales (No auditados)**

al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

### **NOTA 16 - LIBROS RUBRICADOS**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables especiales, por cuestiones de índole administrativa, se encuentran pendientes de efectuar las transcripciones de los estados contables especiales a los correspondientes libros rubricados y realizar el copiado de ciertos asientos contables a los medios magnéticos y registros respectivos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de auditores independientes  
de fecha 4 de agosto de 2022  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman  
Presidente

El informe de la comisión  
fiscalizadora de fecha 4 de agosto de  
2022 se extiende en documento  
aparte

Dr. Omar R. Rolotti  
Por Comisión Fiscalizadora

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES DE PERÍODO INTERMEDIO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON UN MARCO DE INFORMACIÓN CON FINES ESPECÍFICOS**

A los Directores de  
**RECYCOMB S.A.U.**

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68307613-5

### **I. Informe sobre los estados contables especiales**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados contables especiales de período intermedio adjuntos de RECYCOMB S.A.U. (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial especial al 30 de junio de 2022, (b) los estados especiales de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables especiales**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con el marco de información con fines específicos descrito en la Nota 1. a los estados contables especiales adjuntos, y de determinar que ese marco de información es aceptable en las circunstancias. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información contable de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables especiales adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

## Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información con fines específicos descripto en la Nota 1. a los estados contables especiales adjuntos.

## Base contable

5. Llamamos la atención sobre la Nota 1. a los estados contables especiales adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada. Los estados contables especiales han sido preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controladora Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima para (a) valuar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 30 de junio de 2022, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controladora y sus sociedades controladas a dicha fecha y (c) su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controladora. En consecuencia, los estados contables especiales pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 16. a los estados contables especiales adjuntos, dichos estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 2.765.461, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
4 de agosto de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

**(Sobre revisión limitada de los estados contables especiales al 30 de junio de 2022)**

A los señores Accionistas de

**Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal**

CUIT N°: 30-68307613-5

Domicilio Legal: Boulevard Cecilia Grierson 355 – 4° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Introducción**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, mencionada indistintamente como “Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal” o la “Sociedad”), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados contables especiales de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como de las notas adjuntas a los citados estados contables.

### **II. Responsabilidad del directorio de la sociedad en relación con los estados contables especiales**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de la documentación adjunta que se señala en el apartado I. anterior, de conformidad con el marco de información con fines específicos descrito en la Nota 1. a los estados contables especiales adjuntos, y de determinar que ese marco de información es aceptable en las circunstancias, así como del control interno que considere necesario para permitir su preparación libre de incorrecciones significativas y de efectuar las estimaciones que sean necesarias en las circunstancias.

### **III. Responsabilidad de la comisión fiscalizadora**

Nuestra obligación consiste en emitir una manifestación sobre los documentos señalados en el apartado I. de este informe. Con el objeto de cumplir con dicha obligación hemos efectuado una revisión de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los citados documentos se efectúe de acuerdo con las normas vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I. de este informe, hemos tenido en cuenta la revisión efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 4 de agosto de 2022, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios preparados con un marco de información con fines específicos. Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los auditores externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como “procedimientos analíticos de evaluación de riesgos” y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de se tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

#### **IV. Conclusión de la Comisión Fiscalizadora**

Con base en nuestra revisión, con el alcance limitado descrito en el apartado III de este informe, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales mencionados en el apartado 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información con fines específicos descrito en la Nota 1 a los estados contables especiales adjuntos.

#### **V. Marco de información con fines específicos**

Llamamos la atención sobre la Nota 1. a los estados contables especiales adjuntos, en la que se describe el marco de información específico utilizado para la elaboración de la información. Los estados contables especiales han sido preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de su utilización por la sociedad controladora, Loma Negra C.I.A.S.A, para: a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en los estados financieros separados al 30 de junio de 2022, b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controladora y sus sociedades controladas a dicha fecha y c) su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controladora. En consecuencia, los estados contables especiales pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## **VI. Manifestaciones requeridas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.**

Las cifras de los estados contables mencionados en el apartado I de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que, a la fecha de emisión de este informe, se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. Asimismo, los estados contables especiales al 30 de junio de 2022 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de agosto de 2022.

**OMAR R. ROLOTTI**

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.N. de Cba.)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 129-Folio 6